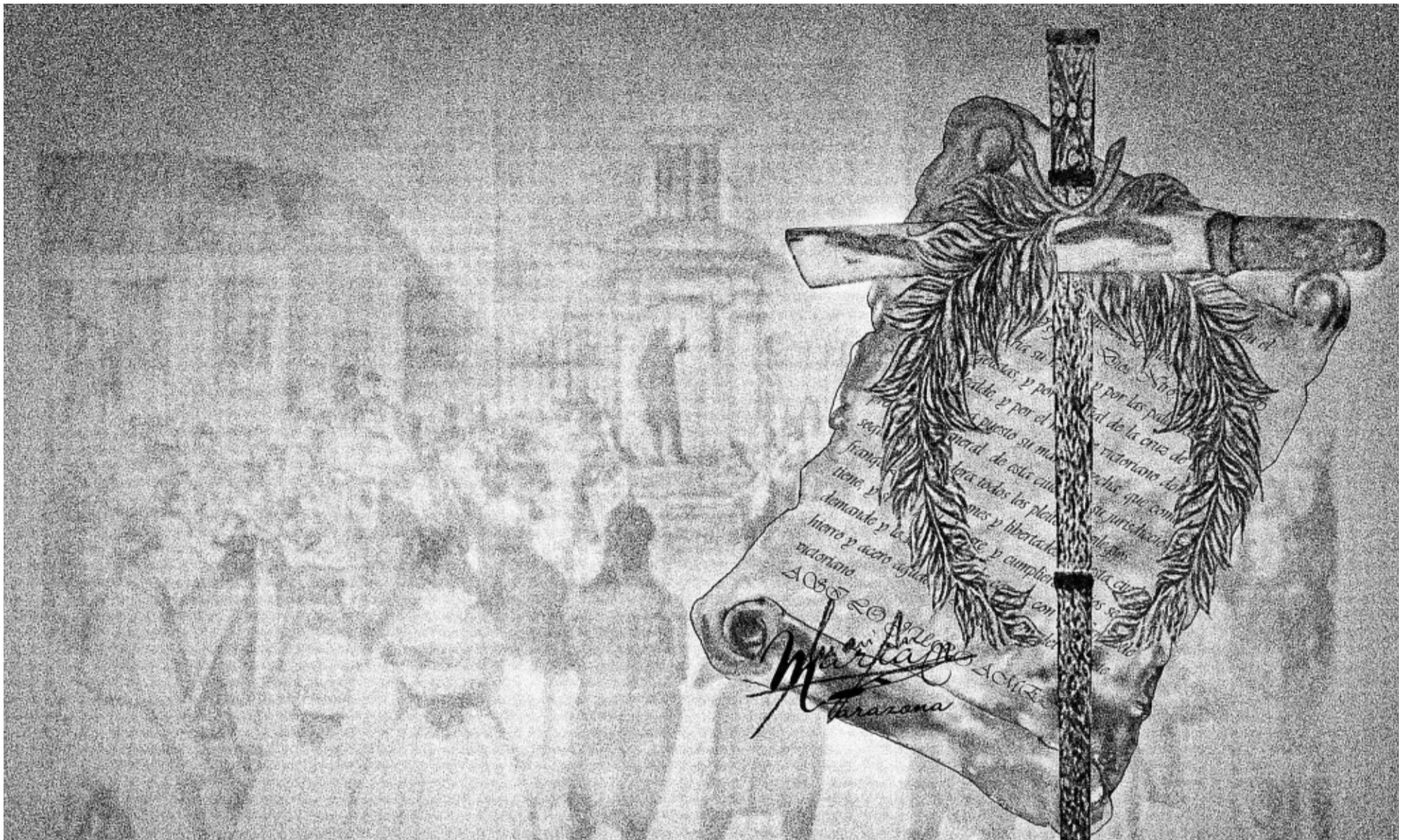


HISTORIAS DE ANTAÑO Y DE HOGAÑO



Recreación del juramento del Machete.

La última jura del Machete

EN EL PRIMER DÍA DEL AÑO 1841, VITORIA ASISTIÓ A LA ÚLTIMA REPRESENTACIÓN DE UNA TRADICIÓN CON CIENTOS DE AÑOS DE VIDA

Un reportaje de **Julio Corral** Ilustración **Marian Tarazona**

Eran las nueve y media de la mañana del primer día del año 1841 y, aunque en ese momento nadie lo sabía, aquella iba a ser la última vez en la que se oficiase una costumbre, o más bien un ritual, que se venía celebrando desde hacía 365 años.

Desde 1476, fecha en la que los Reyes Católicos decidieron que se tenía que realizar la elección de los cargos del Concejo de la ciudad, hasta 1762, el día elegido era el 29 de septiembre, festividad de San Miguel Arcángel. Y es precisamente, en la iglesia consagrada a este santo donde se realizaba la jura pues, además de ser la más antigua, era la que el rey Sancho el Sabio reconoció en el siglo XII como la única juradera de Vitoria-Gasteiz. Cierta que actualmente también se cuenta con la de San Juan de Arriaga, pero en aquella época Arriaga era un pueblo ajeno a la ciudad. Posteriormente, y por cuestiones que no vienen al caso, se cambió la fecha al día 1 de enero, y, precisamente por ello, el Ayun-

tamiento saliente y el entrante se encontraban reunidos en la Casa Consistorial, desde donde partirían en comitiva para asistir juntos a la misa en la iglesia de San Miguel.

Todos lucían sus mejores galas, y, una sucesión de maceros, clarines, tambores y merinos abrían paso a las autoridades que atravesaban el templo para llegar a los asientos que tenían reservados en primera fila.

En respetuoso silencio se celebró el oficio del Espíritu Santo, confiando en que éste dotara a los asistentes de la sabiduría necesaria para realizar el cometido que tenían asignado y, una vez acabado, el alcalde saliente se dirigió al que le sustituiría para pedirle que besara el ara y los evangelios, jurando a continuación su cargo y recogiendo la vara que representaba el ministerio que acababa de recibir. Después de él, fueron pasando, uno a uno, los nuevos miembros del Consistorio, realizando cada uno el juramento de distinto modo, en función del cargo que fueran a

desempeñar, y haciendo entrega de sus varas al alguacil mayor y a los alcaldes de hermandad.

El último en acercarse fue Nicolás de Urrechú, un joven querido y respetado, que había sido designado como síndico personero de la ciudad, y que como tal, sería el responsable de defender los intereses de sus conciudadanos. Este cargo era elegido por “cuatro electores, nobles de sangre, y no por razón de vecindad o privilegio personal” y, según reza en el capítulo 10 de las Ordenanzas de 1747, “sujetos condecorados y de distinción”. Él, además de hacer la promesa sobre los evangelios y ante el alcalde, debía realizar una más frente a la ciudadanía.

Todos, políticos y civiles, se dirigieron a la plaza del Machete Vitoriano, aunque muchos sigan conociéndola como la de los Bueyes, pues allí es donde se celebraba el Mercado del Ala, donde se exhibía el ganado vacuno de la comarca. Algunos también la llaman la Plazoleta del Juicio, por ser el lugar en el que, durante algún tiem-

po, se realizaban las sentencias de muerte. Se trata de un lugar lleno de simbolismo, pues a uno de los lados se encuentra el Ayuntamiento y al otro la cárcel y el palacio de Villa Suso, donde también tuvo sus calabozos la Inquisición. Al fondo es posible vislumbrar la casa del verdugo, y en el otro extremo, donde se hallaban todos congregados, una puerta pequeña que da acceso al altar mayor de San Miguel, en cuyo nicho reposa el machete que da nombre a la plaza.

Sin importar la lluvia que caía de manera incesante, el procurador síndico se hizo un hueco entre el gentío y, tras besarlo, puso su mano sobre el largo cuchillo. Entonces, el secretario del Ayuntamiento abrió el libro de las leyes de la ciudad y comenzó a leer.

—¿Juráis a Dios nuestro Señor, y a Santa María su madre, y por las palabras de los santos Evangelios, y por el Machete Vitoriano donde corporalmente habéis puesto la mano derecha, que como tal procurador general de esta ciudad y su jurisdicción defenderéis bien y fielmente todos los derechos, franquezas, exenciones y libertades que esta ciudad tiene?

—Sí, juro—respondió.

—Si así no lo hicierais, Dios os lo demande y os sea cortada la cabeza

con el referido alfanje de hierro y acero agudo, tal y de la forma del Machete Vitoriano—le advirtió el secretario.

—Así lo juro—se reafirmó en nuevo el procurador. Algunos tímidos aplausos se escucharon entre los asistentes, pero, los más, esperaron a que terminara el acto, para lo cual aún había de cumplirse un trámite que, aunque no tan espectacular en su ceremonia, era todavía de mayor importancia si cabe. El secretario se giró, y a voz en grito leyó el poder que el pueblo otorgaba al síndico, y pedía permiso para ratificarlo con su firma. Un unánime grito de afirmación se escuchó en toda la plaza, dando los congregados poderes a De Urrechú, quien sentía una mezcla de orgullo por la designación, respeto y miedo por el juramento que acababa de recitar, aunque no hay constancia de que en ninguna ocasión en los anales de la historia vitoriana, se hubiera de desenfundar el machete para castigar a ningún procurador general de la ciudad.

Hoy, tan solo quedan, como recuerdo de aquella tradición, algunos documentos desperdigados entre los legajos de la documentación del Archivo Municipal de la ciudad. Ese machete que, como espada de Damocles, protegió con su juramento la honestidad de los procuradores, descansa discretamente protegido por el mismo enrejado que se colocó tras aquel último juramento. ●